



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-009-2021
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS
PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL
TECOMÁN Y HOSPITAL GENERAL MANZANILLO.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 (diez)** horas del día **12 (doce)** de marzo de 2021 en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas-Municipales, en la Estancia, Colima; se reunieron los servidores públicos y los licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de esta licitación; de conformidad con el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 2.5 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la **C.P. Rosalba Núñez Rosas**, Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales y Titular del Área Contratante, quien dio la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación y de conformidad con el Artículo 41, numeral 1, Fracción I de la Ley, se menciona la relación de los licitantes, cuyas propuestas fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento, todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación, e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso incumpla; por lo que a continuación, se informa a los licitantes que participaron en este acto y cuya propuesta técnica y económica fue recibida en tiempo y forma, que la evaluación es la siguiente:

Es de mencionar que tanto **GIOVANNI ISRAEL PLASCENCIA AGUILAR**, como **STRAUMA DE MÉXICO SA DE CV**, cumplieron con la presentación de los requisitos solicitados en la documentación distinta a las propuestas técnicas y económicas, asimismo al analizar cuantitativamente su propuesta económica, se observó que ambos sobrepasan el techo presupuestal asignado para la presente licitación; por lo que se declara **DESIERTO** el presente procedimiento licitatorio, con fundamento en el artículo 41, numeral 2, artículo 42 numeral 1 de la Ley y el Artículo 46, de su reglamento; de igual manera en base al punto 11, inciso "e" de las bases de la licitación. Lo anterior, en virtud de que la oferta económica de los licitantes, rebasan el techo presupuestal autorizado y los precios no son aceptables.

Se hace constar que en este acto para aquellos licitantes que no hayan asistido a este evento, en términos del último párrafo, del numeral 2.5 de la convocatoria, se podrá consultar en la dirección electrónica: <http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php>, así como en: <http://www.secop.col.gob.mx>, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente al de la fecha

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:16 horas, del día de su inicio.

Esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

"2021, AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-009-2021
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS
PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL
TECOMÁN Y HOSPITAL GENERAL MANZANILLO.**

FUNCIONARIOS

Nombre	Firma
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Lic. Germán Ávalos Magaña Representante de la Contraloría de Gobierno del Estado	
LAE Ramón Saúl Ceballos Magaña Representante de la Dirección de Planeación	
Lic. Álvaro Ramírez Castillo Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
Dr. César Javier Villalobos Alfaro Representante de los Servicios de Salud	
Dr. Juan Contreras Aguiñaga Jefe de traumatología y ortopedia del Hospital Regional Universitario	

LICITANTES

Nombre	Firma
Giovanni Israel Plascencia Aguilar Por su propio derecho	
Strauma de México SA de CV Lic. Noé Sandoval López	